

UNA ANTIGUA «VIDA DE SANTO DOMINGO» EN VERSO

¿HA EXISTIDO EN ALGÚN TIEMPO? *

El P. Luis Getino, O. P., varias veces desde 1925 a 1939 ¹ llamó la atención sobre una antigua *Vida de santo Domingo* en verso. Cada vez citó un pasaje de cinco líneas de dicha *Vida*, dando como única referencia el cap. VI, núm. cxii, de una *Chronica Ordinis Praemonstratensis* escrita por el P. Emmanuel Garcías, Ord. Praem., en los primeros años del siglo xviii. El P. Getino, quien según propia declaración ² nunca vio ni el antiguo manuscrito ni la *Chronica* de Garcías, manifestó después que dicha *Vida* en español se encontraba en un manuscrito del siglo xiii. El pasaje, tal como lo recoge Getino, dice:

De sancto Domingo vos quiero contar,
que fiz mil miraglos por tierra e por mar;
su padre fue félix de los de Guzmán,
su madre fue juana que con gran afán
le parió en el día del señor sant joan.

(*Crónica*, c. VI, n.º cxii)³

En 1756, Mamachi ⁴ citó igualmente las mismas cinco líneas de dicho pasaje. Previamente, en 1740, lo había reproducido asimismo Bremond ⁵.

Todos estos autores dan la misma referencia a la *Chronica* de

* Traducido del original inglés, dado por el autor, por la Redacción.

¹ *La Vida de Santo Domingo* (Vergara, 1916), pp. 30-31; *Origen del Rosario y leyendas castellanas del siglo XIII sobre Sto. Domingo de Guzmán* (Vergara, 1925), p. 233, nota 1; «*Analecta sacra Ordinis Praedicatorum*» 20 (1932) 795; *Santo Domingo de Guzmán* (Madrid, 1939), p. 25.

² GETINO, *Origen*, p. 233. En estas cuatro citas Getino despliega una gran variedad en el uso de mayúsculas y acentos. La cita de los «*Analecta*» 20 (1932) contiene dos erratas: *faz*, por *fiz*; *parion*, por *parió*.

³ GETINO, *ibid.*

⁴ TH.-M. MAMACHI, *Annales Ordinis Praedicatorum* (Romae, 1756), p. 13.

⁵ ANTONIN BREMOND, *De Guzmanae stirpe S. Dominici fundatoris familiae fratrum praedicatorum historica demonstratio* (Romae, 1740), p. 103.

Garcías. repitiendo la consiguiente aserción de que el texto hallábase en un códice del Doscientos ⁶.

Del hecho de que las tres autoridades aduzcan idéntico pasaje de cinco líneas con la misma referencia al cap. VI, núm. cxii, de la *Chronica* de Garcías y con la misma anotación de que éste había encontrado el pasaje en un manuscrito del siglo XIII, parece desprenderse evidentemente que Getino copió a Mamachi y éste a Bremond.

En mi búsqueda acerca las referencias al antiguo manuscrito hispano descubrí que en 1723 el P. Esteban de Noriega, Ord. Praem., en su disertación sobre el origen noble de santo Domingo ⁷, reprodujo el siguiente pasaje de dieciséis versos. Falta evidentemente la línea 12, y he indicado la omisión por una línea de puntos ⁸.

De Santo Domingo vos quiero contar,
que fiz mill maravillas por tierra e por mar.
Nacio en Calaroga, que es muy grand lugar,
4 que en aquella Alfoz diz nõ tiene par.
Su padre fue Feliz de los de Gudman,
su madre fue Joana, que con grande afan
le pario en el dia del Señor San Juan.
8 Soño Doña Juana, que tenia un can,
& un cirio ardiente, que dava flamadas,
que por todo el mundo eran resplandadas,
porque fue flagelo de Apostatadas.
12
De catorçe años se fue a un Padre Abad,
porque le criasse con grand caridat,
que fue en el Convento de gran santidat,
16 que se diz de la Vid, cerca do fue nat.

Encontré al fin la línea, que se echa de menos, en un manuscrito de historia de los monasterios premonstratenses en España, compilada en el siglo XVIII por el obispo Charles-Louis Hugo, Ord. Praem.,

⁶ MAMACHI, *ibid.*: «...poetam illum vixisse, qui carmen hispanica lingua de sancto viro composuit, ex tertio ac decimo seculi codice intelligi plane potest, quem Emmanuel Garcias Praemonstratensis Ordinis canonicus a se fuisse lectum confirmat...».

⁷ JOSEPH STEPHANO DE NORIEGA, *Dissertatio historica de Sancto Dominico de Guzman, Ordinis Praedicatorum Patriarca, Canonico regulari Augustiniano Praemonstratensi in Observantissimo Monasterio Sanctae Mariae de la Vid* (Salamanca, 1723), pp. 5-6.

⁸ La numeración de líneas es mía; las grafías y la puntuación, de Noriega.

en Nancy⁹. De hecho, Hugo depende enteramente de Noriega en las noticias acerca de los monasterios españoles. La línea en cuestión se tomaba de un ensayo de Noriega reproducido por Hugo, en el cual constan las 16 líneas¹⁰. La línea 12 dice así:

y de los Albigenses, que eran levantadas.

De la comparación del pasaje de los cinco versos con el de dieciséis aparece evidente que Bremond escogió las líneas 1, 2, 5, 6 y 7 del pasaje largo, tomándolas ya de Noriega o mejor de Hugo, de acuerdo con sus designios. Bremond era, en efecto, defensor (lo mismo que Mamachi y Getino) de la tradición de que santo Domingo era de la noble familia Guzmán. Esta tradición se sostiene en España desde el siglo XIV, pero los historiadores no españoles tratan rápidamente este punto o lo desprecian del todo. En las biografías del santo de Caleruega latinas o en lengua vernácula de los siglos XIII-XIV no se hace mención del nombre de familia de sus padres. Tan sólo a partir del setecientos la creencia española de que Domingo era un Guzmán es defendida por historiadores de fuera de España. Hoy es aceptada por la mayor parte como tradición válida¹¹. Así era natural que Bremond estuviera principalmente interesado por las líneas del antiguo texto español que conectaban a Domingo con la familia de los Guzmán.

Por otra parte, Noriega, entre otros premonstratenses, era entusiasta proponente y defensor de otra tradición, la de que Domingo había sido llevado en sus años de mozo al monasterio de La Vid. Tal tradición jamás ha sido acogida por los dominicos y tampoco se ha sostenido por mucho tiempo por los premonstratenses¹².

⁹ CHARLES-LOUIS HUGO, *Historia monasteriorum Ordinis Praemonstratensis in regno Hispaniae*, p. 59. Este es el ms. 993 de la Bibliothèque Municipale de Nancy (Francia), siglo XVIII, 309 ff., de los cuales los sesenta y siete primeros están impresos. Es la única copia existente de la obra de Hugo, quien vivió de 1667 a 1739.

¹⁰ HUGO, op. cit., p. 58. El ensayo (pp. 57-64) se titula: *Digressio Apologetica de Sto. Domingo de Guzman, Ordinis Praedicatorum Patriarcha, canonico Praemonstratensi in Hispania in Monasterio Stae. Mariae de la Vid.*

¹¹ Para una excelente visión de la cuestión, cf. M.-H. VICAIRE, O. P., *Histoire de saint Dominique*, 2 vols. (Paris, 1957), vol. I, pp. 50-54; Appendice II, pp. 365-372. Véase también GETINO, *La Vida de Santo Domingo*, cap. I.

¹² Norbert Backmund, *Monasticum Praemonstratense*, 3 vols. (Straubing, 1949-1956), vol. III, p. 306, dice: «Quae omnia carent probatione, immo scatent contradictionibus.»

Noriega, que era abad de La Vid¹³, pretende además que Domingo habría sido prior de dicho monasterio antes de incorporarse al capítulo de Osma en 1203. Esta pretensión de Noriega ha sido eficazmente refutada por Touron, quien señala que por este año Domingo estaba ya en ruta hacia Dinamarca con el obispo Diego de Osma, embajador de Alfonso VIII de Castilla¹⁴. Tanto Noriega como Hugo estaban manifiestamente interesados en citar el largo pasaje por la relación que tenía con la supuesta educación del joven Domingo en La Vid.

La *Chronica* de Garcías no se publicó nunca. Noriega asegura que la tuvo en sus manos y que se la había procurado el P. Máximo de la Xara, prior de Santo Tomás Cantorbery, de la ciudad de Toro, y que se componía de dos volúmenes in-folio en quince libros y estaba a punto para la imprenta. Da su título así: *Historia Ordinis Candidi Praemonstratensis*¹⁵. Goorvaerts da como título de dicha obra, si es que es la misma, *Chronica S. Norberti*, consistente en dos volúmenes in-folio, con 653 ff. por lo menos, y ya presta para su publicación¹⁶. Como fuente de esta información cita el *Catálogo* de la Orden premonstratense de Abad Illana, anotando algunas referencias concretas¹⁷. He consultado esta última obra en la Bibliothèqne Nationale de Paris y en la de El Escorial y no he podido verificar tales referencias. Getino, Mamachi y Bremond todos ellos afirman que Garcías había visto los antiguos versos antes mencionados en un manuscrito de la decimotercera centuria¹⁸. Por otra parte, Noriega no aduce específicamente el testimonio de Garcías con referencia del pasaje en verso, pero sostiene que se hallaba en un «muy antiguo manuscrito»¹⁹.

A la vista de estas aparentemente contradictorias referencias

¹³ BACKMUND, op. cit., III, p. 209, nota 1.

¹⁴ A. TOURON, *La Vie de saint Dominique de Guzmán* (Paris, 1729), pp. 20-23.

¹⁵ HUGO, op. cit., p. 204: «R^{mus} Garcia . . . duobus voluminibus in fol. quindecim distinctis libris, ordine chronologicè disposuit, et praelo pene paratam reliquit: Historiam Ordinis Candidi Praemonstratensis, quam ad manus habemus.»

¹⁶ LÉON GOORVAERTS, *Écrivains, artistes et savants de l'Ordre des Prémontrés*, 4 vols. (Bruxelles, 1899-1914), vol. I, p. 291.

¹⁷ GOORVAERTS, *ibid.*: «Abad Illana, Manuel, *Catálogo de los monasterios* (1760), t. II, dans le Prólogo, p. 7, qui n'est pas chiffré; et plus loin, p. 396, col. 1; enfin, dans l'Indice, p. 5, col. 2.»

¹⁸ GETINO, *Origen*, p. 233: «... versos copiados de un códice del siglo XIII por el Ex-General de los Premonstratenses fr. Manuel García...». Véase la nota 6 para las referencias de Mamachi y Bremond.

¹⁹ NORIEGA, op. cit., p. 5; HUGO, op. cit., p. 58.

no podrá uno extrañarse de la sospecha de que la *Chronica* de Garcías no haya existido nunca. Es bien sabido que los historiadores monásticos de los siglos XVII y XVIII son no raramente poco dignos de crédito y que frecuentemente inventan fuentes, al objeto de promover la gloria y los intereses de sus Órdenes ²⁰. Los imprecisos términos de *vetustissimus codex* y *antiquissima traditio* acuden una y otra vez en sus escritos. El P. Backmund, en su historia definitiva de la Orden Premonstratense, ni tan sólo hace mención de la *Chronica* de Garcías, si bien da no poca información sobre este personaje. Personalmente me dijo que no estaba interesado por las Crónicas por su carácter mendoso ²¹. Respecto a Noriega, lo calificó duramente y como fuente de información no digna de crédito ²². He ahí algunos detalles sobre el autor de la *Chronica*. Manuel Garcías, cuyo nombre aparece escrito diversamente: Manuel García, Manuel Garcías, Emmanuele Garcías, hizo su profesión religiosa en 1660 en el monasterio de Retuerta, del que después fue abad. Graduado en Sagrada Escritura en 1678, fue nombrado cronista oficial de la Orden. Alcanzó también los altos cargos de Vicario General y Maestro General de la misma ²³. El P. Backmund aporta además la información precisa de que fue sucesivamente

²⁰ Del escepticismo de los autores modernos respecto a las analistas de este período nos da un buen ejemplo Backmund en lo que dice de Servatius de Lairuelz (o. c., vol. I, pp. 4-5): «Extant indices ex medio aevo quorum fide tamquam primus Servatius de Lairuelz (in opere *Optica Regularium* Pont-à-Mousson, 1603) elenchum prelo edidit. Asserit quidem zelusus ille reformator se scientiam suam a multis antiquis manuscriptis et indicibus collegisse, sed ut historicus omni peritia et spiritu critico caruit; multa male legit, multa duplicat vel triplicat, plura omittit et confundit. Ideo elenchus eius parum vel nihil sub respectu historico valet, immo est causa omnium errorum qui usque ad nostra tempora in libris de ordine inveniuntur.» Y a p. 209 del mismo vol. dice de otro analista: «Fr. Bernardus de Leon circa annum 1600 contexit suam *Chronicam Ordinis*, piis "reflexionibus" turbidam ... Nullas adducit fontes, atque multiplicat hypotheses audaces, immo fabulas nullo documento fundatas ... E de Noriega ... zelo fervens pro Ordine suo, materiam fratris Bernardi ex integro transsumpsit, tentans ei subministrare probationes ex "antiquissima traditione", vel ex "codice vetustissimo", de quibus vero numquam inventum est vestigium. In fide abbatis de Noriega, Hugo adinventiones fr. Bernardi quoad maiorem partem suis Annalibus inseruit.» Sólo se conserva el libro V de la Crónica de fray Bernardo de León en los Archivos de La Vid (Backmund, *ibid.*, p. 13).

²¹ En carta personal del P. Backmund, de 5 sept. de 1967.

²² BACKMUND, *op. cit.*, p. 306, nota 197: «Ex fraude pia, mendacium et deceptio ubique-ideo et cauta legenda censemus "Statuta Veterrima Ordinis" quae Noriega asserit se invenisse in archivis suae canonicae, et quorum extat copia sola, ab illo confecta. in Bibl. Munic. Nancy, ms. 1775/1000, f. 87 sq.»

²³ HUGO, *op. cit.*, p. 204; BREMOND, *ibid.*; MAMACHI, *ibid.*

abad del monasterio de San Miguel (Villamayor de Treviño) desde 1675 a 1685, abad de San Norberto (Madrid) de 1686 a 1699 y otra vez de 1702 a 1705. Murió en este año²⁴.

En el otoño de 1967, durante una búsqueda en las bibliotecas europeas de manuscritos de *Vidas* de santo Domingo en romance medieval, me interesé especialmente por la antigua *Vida* en verso y asimismo por la *Chronica* de Garcías, con la esperanza de poder ofrecer más completa y precisa información sobre aquella *Vida*. Bremond, Mamachi y Getino expusieron brevemente, apoyados en la autoridad de Garcías, que los versos españoles citados debían encontrarse en un códice del siglo XIII. Noriega aseguró que el pasaje se hallaría en un vetustísimo manuscrito en las bibliotecas de San Millán de la Cogolla o de Santo Domingo de Silos. Ulteriormente añadió que este manuscrito contenía los poemas de Berceo, escrito en verso antiguo, al final del cual aparecía el pasaje sobre Domingo en 16 versos que rezumaban antigüedad.

Noriega evidentemente no había visto el códice, ya que dice que las líneas «se leen» (*leguntur*) al final del manuscrito y «según referencia» (*refertur*) añadidas al mismo (*ab aliquo alio adaucta*)²⁵.

He sabido de antemano, por correspondencia particular con los abades de San Millán, Santo Domingo de Silos y de La Vid, que el manuscrito no figura en sus bibliotecas. No hay por qué extrañarse, dadas las vicisitudes de estos establecimientos, confiscados, robados y destruidos durante la invasión napoleónica y la triple supresión de ellos por el Gobierno español en la decimonónica centuria. A petición mía a la UNESCO, el Institut de Recherche et d'Histoire des Textes, de París, emprendió una búsqueda de la Crónica con resultados negativos. Los superiores de la Orden Premonstratense en Roma manifiestan completo desconocimiento de tal Crónica. Ya que muchos de los documentos de San Millán

²⁴ BACKMUND, op. cit., vol. III, pp. 235, 271, 274, 314.

²⁵ NORIEGA, op. cit., p. 5: «His praemissis suppositio nostra . . . commendanda venit primo ex vetustissimo codice in scriniis monasteriorum S. Emiliani et S. Dominici Silensis, Ordinis S. Benedicti, asservato, per monachum Gundisalvum de Berceo Castellano antiquo metro conscripto, ad cuius calcem sequentia leguntur fere antiquitatem redolentia».

HUGO, op. cit., p. 58: «Ex exteris primum locum obtinet scriptor antiquissimus codici (*sic*) in Monasterii (*sic*) Benedictinorum S.¹¹ Emiliani, et S.¹¹ Dominici de Silos asservati vitae aliquorum illustrium virorum barbaro satis Castellano metro (prout gerebat illa aetas) referentis, a monacho Gundisalvo de Berceo, refertur, conscripta, et ab aliquo alio adaucta: ibi enim haec leguntur.»

hay que buscarlos en Madrid, París, Londres, Oxford y Cambridge, decidí hacer personalmente una investigación tanto del manuscrito como de la Crónica en sus bibliotecas.

He de confesar que comencé la empresa con poco o ninguna confianza de dar con lo que buscaba. Examiné en los fondos de la Universidad y de los Colegios los catálogos de Oxford y Cambridge, los del British Museum, los de la Bibliothèque Nationale de Paris y los de las principales bibliotecas de Barcelona, Madrid, Burgos y El Escorial²⁶. Tuve el privilegio de poder entablar discusión provechosa sobre los problemas de estos manuscritos con los directores y estudiosos de estos establecimientos²⁷. Resultado del todo negativo. No hay rastro de tales piezas en ninguna de dichas bibliotecas.

Una cosa es cierta. El pasaje acotado por Noriega no pudo ser escrito en el siglo XIII. Un cuidadoso análisis del texto nos revela, por su lenguaje y su métrica, que las líneas no pudieron ser compuestas antes del siglo XV, y posiblemente aun son posteriores.

El pasaje muestra una extraña mescolanza de formas modernas y arcaicas. Como antiguos vocablos ocurren: *fiz* por *hizo*; *mill* por *mil*; *diz* y *se diz* por *se dice*; *Joana* por *Juana*; *Gudman* por *Guzmán*; *caridat*, *santidat* por *caridad*, *santidad*; *nat* por *nacido*; *do* por *donde*. Por otro lado vemos las siguientes formas modernas en vez de las antiguas: *lugar* en vez de *logar*; *fue* (6 veces) en vez de *fo*; *Feliz* por *Felix*; *Juana* por *Joana*. Dignas de nota las voces eruditas: *flagelo* y *flamadas*.

La métrica del pasaje es muy rara. El autor ha empleado el verso de 6-6 sílabas del arte mayor, que no se encuentra de uso general hasta el siglo XV. Por otra parte, ha utilizado la cuarteta de la *cuaderna vía* típica del *mester de clerecía* de Gonzalo de Berceo y de los poetas de los siglos XIII-XIV. Por esto estoy con-

²⁶ Madrid: Biblioteca Nacional, Real Academia de la Historia, Archivo Histórico Nacional, Instituto E. Flórez, Biblioteca del Museo Lázaro Galdiano; Barcelona: Biblioteca Balmes, Biblioteca Central, Biblioteca Universitaria; Burgos: Biblioteca Pública; El Escorial: Biblioteca.

²⁷ Quedo muy agradecido a los siguientes estudiosos por sus valiosos pareceres y sugerencias: París: M. Thomas, Conservateur des Manuscrits de la Bibl. Nationale; Barcelona: Dr. José Vives, Dr. Pedro Bohigas, Prof. Felipe Mateu y Llopis; Madrid: Dr. Ramón Paz, Dr. Luis Sánchez Belda; R. Dr. Tomás Marín, Sr. Amirante, Sr. Maldonado, P. Aldea; Burgos: doctor Ismael García Rámila, D.^a María Dolores Pedraza Prades; El Escorial: P. Gregorio Andrés Martínez, O. S. A.

vencido de que quien compuso estos versos intentó, con el empleo de la *cuaderna vía* y un texto plagado de vocabulario arcaico, dar la impresión de que las 16 líneas habían sido escritas en el siglo XIII.

Los versos 11-12 del pasaje ofrecen interesante oportunidad de especulación. Noriega los traduce como sigue: «...quia fuit flagellum Apostasiarum et Albigenisium a quibus suscitatae sunt»²⁸. Creo que va mal traducido el verbo *levantar* (*levantadas* del v. 12), que tiene aquí el sentido de *criar, educar*²⁹. La cláusula debería interpretarse «a quibus educatae sunt». Esto estaría más en consonancia con la práctica de los Cátaros de establecer conventos en que recibir y educar a las hijas de familias nobles empobrecidas³⁰.

Concluamos. ¿Es que en realidad ha existido nunca la *Chronica* de Garcías? En vista de la detallada información que poseemos sobre el mismo Garcías y las específicas aunque aparentemente contradictorias referencias sobre su obra en los historiadores, me inclino a creer que el documento existió realmente a principios del siglo XVIII.

En cuanto al manuscrito, el poder constatar si algún tiempo existió y pudiera ser encontrado, sería un importante descubrimiento. Garcías, según Noriega, habría manifestado que el pasaje aducido se encontraba al final de un códice con los poemas de Gonzalo de Berceo. Dado que los manuscritos conocidos de este poeta son raros y muy pocos, y los estudiosos han intentado en vano aumentarlos, es extremadamente dudoso que pueda ser descubierto nuestro códice. Sabemos que uno de los manuscritos con los poemas de Berceo, que existía en el monasterio de San Millán lo más tarde a principios del siglo XVIII, está perdido. Por otra

²⁸ Hugo, op. cit., p. 58.

²⁹ Este sentido de *levantar* no está anotado en los diccionarios que he consultado, pero tres de mis colegas hispano-americanos me han informado que el verbo *levantar* se ha empleado varias veces en la acepción de *criar* en sus respectivos países: Provincia de Oriente, en Cuba; San Luis de Potosí, en Méjico; Antioquia, en Colombia. Martín Alonso, en su *Enciclopedia del idioma*, 3 vols. (Madrid, 1958), vol. II p. 499, indica que el verbo *elevare* se usó en los siglos XVI y XVII en el sentido de *criar, educar*. No puede sorprendernos encontrar esta significación especial de *criar, educar* para el verbo *levantar* si comparamos el francés *élever*, italiano *allevare*, inglés *raise*, etc.

³⁰ VICAIRE, op. cit., vol. I, pp. 207-208, 241-243. Cf. asimismo R. P. PERRON, *Vie de Saint Dominique* (Saint-Maximin, 1925), pp. 137-148.

parte, el profesor C. Carroll Marden, de la Universidad de Princeton, en los dos últimos decenios descubrió por suerte y adquirió dos fragmentos de un códice del poeta de la Rioja, que publicó y después regaló a la Real Academia Española³¹. No obstante, Sarmiento, el erudito benedictino setecentista, que estaba bien informado sobre los códices berceanos de San Millán y Silos, negó que contuvieran muestra alguna de arte mayor y aseguró que la pretensión de que tales versos se encontraran en ellos fue una falsificación de un para él desconocido personaje³². Por lo tanto, estoy fuertemente inclinado a creer que el antiguo pasaje métrico fue un engendro perpetrado por algún historiador premonstratense con objeto de apoyar la tradición de que Domingo había recibido su primera educación en La Vid. El autor pudo ser Garcías o el mismo Noriega.

WARREN F. MANNING

³¹ C. CARROLL MARDEN, *Cuatro poemas de Berceo*, «Rev. de Filología española», Anexo IX (Madrid, 1928), pp. 5-49; *Veintitrés milagros. Nuevo manuscrito de la Real Academia española*, «Revista de Filología española», Anexo X (Madrid, 1929), páginas 7-27.

³² MARTÍN SARMIENTO, *Memorias para la Historia de la poesía española* (Madrid, 1775), p. 266: «Así pues, a imitación de esto habrá hecho (Berceo) otras muchas coplas en metros menores, vista la facilidad con que versificaba. Pero debo advertir que ni en los dos códices que se conservan en S. Millán, ni en los dos que se conservan en Silos, no hay memoria ni señal de ciertas coplas de arte mayor, que no sé quién fingió que se hallaban en ellos; pues los dos de Silos los vi, y leí todos; y los dos de S. Millán se registraron todos por mi suplica.»

